

**FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO
COMITÉ DE COMPETICIÓN BASE**

**ACTA Nº 12
Temporada 2018/2019**

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 16 de enero de 2019, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerría Nº 1, 3ª planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

**FALLO Nº 116 Encuentro: ARANGUREN MUTILBASKET BLANCO/ ELORTZIBAR
CATEGORIA: Cadete Masculino**

Sancionar al equipo ELORTZIBAR con multa de 7 € por NO FACILITAR LAS LICENCIAS de sus jugadores con al menos 15 minutos de antelación al comienzo del encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 B del Reglamento Disciplinario de la FNB y 142 del Reglamento General y Normas Específicas para las Competiciones organizadas por la FNB.

**FALLO Nº 117 Encuentro: EL REDIN MIRAVALLS/ SANDUZELAI
CATEGORIA: Cadete Femenino**

Sancionar al equipo EL REDIN MIRAVALLS con multa de 7 € por NO FACILITAR LAS LICENCIAS de sus jugadoras con al menos 15 minutos de antelación al comienzo del encuentro, provocando un retraso de 10 minutos en el comienzo del mismo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 B del Reglamento Disciplinario de la FNB y 142 del Reglamento General y Normas Específicas para las Competiciones organizadas por la FNB.

**FALLO Nº 118 Encuentro: LAGUNAK / CB VALLE EGÜES
CATEGORIA: Infantil Masculino**

Se tiene por justificada la incomparecencia de la auxiliar del encuentro I.T.

**FALLO Nº 119 Encuentro: ARANGUREN MUTILBASKET 05 / EL REDIN
CATEGORIA: Infantil Masculino**

1. Se tiene por justificada la incomparecencia de la auxiliar del encuentro I.T.

2. Sancionar al equipo EL REDIN con multa de 20 € por CARECER DE SEGUNDA EQUIPACION necesaria para disputar el encuentro.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 178 y 50 C del Reglamento General y Normas Específicas para la temporada 2018/19

**FALLO Nº 120 Encuentro: TERESIANAS / SAGRADO CORAZON G
CATEGORIA: Infantil Masculino**

Se tiene por justificada la incomparecencia de la auxiliar del encuentro I.T.

**FALLO Nº 121 Encuentro: CB BURLADA / ARANGUREN MUTILBASKET 06 BLANCO
CATEGORIA: Preinfantil Femenino**

Sancionar al auxiliar del encuentro G.S. con multa de 6 € por INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA al encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el Art.42.B del Reglamento Disciplinario de la FNB y tarifas arbitrales.

FALLO N° 122 Encuentro: SAN IGNACIO / ADEMAR
CATEGORIA: Preinfantil Femenino

Sancionar al auxiliar del encuentro G.S. con multa de 6 € por INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA al encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el Art.42.B del Reglamento Disciplinario de la FNB y tarifas arbitrales.

FALLO N° 123 Encuentro: ARANGUREN MUTILBASKET 06 AZUL / PAZ DE ZIGANDA IK
CATEGORIA: Preinfantil Femenino

Sancionar al equipo ARANGUREN MUTILBASKET 06 AZUL con descuento de un punto en la clasificación, por no presentar las ocho jugadoras mínimas estipuladas, presentando al encuentro sólo 7 jugadoras.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 1 C del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2018/19.

FALLO N° 124 Encuentro: ONCINEDA AZUL / RUIZCA METALES-IES. V EBRO
CATEGORIA: Preminibasket femenino

Sancionar al auxiliar del encuentro G.S. con multa de 6 € por INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA al encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el Art.42.B del Reglamento Disciplinario de la FNB y tarifas arbitrales.

FALLO N° 125 Encuentro: LA PRESENTACION / GAZTE BERRIAK
CATEGORIA: Minibasket Masculino

Sancionar al equipo GAZTE BERRIAK con multa de 20 € por CARECER DE SEGUNDA EQUIPACION necesaria para disputar el encuentro.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 178 y 50 C del Reglamento General y Normas Específicas para la temporada 2018/19

FALLO N° 126 Encuentro: SAGRADO CORAZON I/ CLUB FILIAL BALONCESTO VALTIERRA
CATEGORIA: Minibasket Masculino.

1. Presentado informe por el equipo CLUB FILIAL BALONCESTO VALTIERRA y conforme al párrafo segundo del Art. 77 del Reglamento Disciplinario de la FNB, se da traslado del contenido de dicho informe, al equipo arbitral, al equipo local y al Coordinador del Polideportivo, para que antes del martes 22 de enero a las 13.00 horas manifiesten y presenten la documentación y alegaciones que estimen oportuno.

2. Conforme al artículo 76 del Reglamento Disciplinario de la FNB requiérase al Coordinador del Polideportivo, para que presente informe antes del martes 22 de enero a las 13 horas aclarando las siguientes cuestiones:

- Si el encuentro se celebró, el horario de comienzo de éste y si empezó con retraso especifique los motivos.
- Resultado del encuentro.
- Si el equipo arbitral designado para el encuentro dirigió el partido, y si no lo hizo especifique los motivos.
- Qué tipo de documentación aportaron los equipos y si alguno de ellos carecía de algún documento.

FALLO N° 127 Encuentro: EL REDÍN / SAN IGNACIO 09
CATEGORIA: Preminibasket Masculino.

Sancionar al equipo EL REDÍN con descuento de un punto en la clasificación, por no presentar los ocho jugadores mínimos estipulados, presentando al encuentro sólo 5 jugadores.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 1 C del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2018/19.

**FALLO Nº 128 Encuentro: AMIGO B / SAGRADO CORAZON C
CATEGORIA: Preminibasket Femenino.**

Presentado informe por el equipo AMIGO B y conforme al párrafo segundo del Art. 77 del Reglamento Disciplinario de la FNB, se da traslado del contenido de dicho informe, al equipo al equipo visitante, para que antes del martes 22 de enero a las 13.00 horas manifieste y presente la documentación y alegaciones que estimen oportuno.

**FALLO Nº 129 Encuentro: GAZTE BERRIAK BLANCO/ PATXI LARRAINZAR PDZ
CATEGORIA: Preminibasket Femenino.**

Sancionar al equipo GAZTE BERRIAK BLANCO con descuento de un punto en la clasificación, por no alinear en uno de los tres primeros periodos a su jugadora nº 88.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 1 C del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2018/19

**FALLO Nº 130 Encuentro: DOÑA MAYOR 09 / EGÜES MENDILLORRI 09 A
CATEGORIA: Benjamin 3x3**

Sancionar al equipo EGÜES MENDILLORRI 09 A con la pérdida del encuentro con el resultado de 2-0, descuento de un punto en la clasificación, y multa de 50 € por NCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA AL ENCUENTRO.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 46 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

FALLO Nº 131 SANCIONES A EQUIPOS POR NO COMUNICAR RESULTADOS

Sancionar a los siguientes equipos que figuran como locales por no comunicar a la FNB el resultado del encuentro antes de las 9.00 horas del lunes siguiente a la celebración del encuentro, estando esta obligación reflejada en las Bases de Competición de cada categoría en el apartado de “Envío de actas y comunicación de resultados”

Equipo Sancionado	Encuentro	Cat.	Sanción
Aranguren Mutilbasket Azul	Aranguren Mutilbasket azul/Lagunak A	CM	3€
Gazte Berriak Amarillo	Gazte Berriak Amarillo/ Toki Ona Bortziriak	CF	3€
Gazte Berriak Blanco	Gazte Berriak Blanco/ Sanduzelai	CF	3€
Gazte Berriak Blanco	Gazte Berriak Blanco/ El Redín Miravalles	CF	3€
Luis Amigó	Luis Amigó / Air Gares	CF	3€
Larraona	Larraona/Esclavas A	IF	3€
Irabia	Irabia/Gazte Berriak	PIM	3€
El Redín Miravalles	El Redín Miravalles /Tafalla	PIF	3€
Luis Amigó	Luis Amigó / CB Castejón	MF	3€
Larraona	Larraona/Plásticos Xima CB Peralta	MF	3€
CA Aurora Marcilla Basket	CA Aurora Marcilla Basket / Ademar	MF	3€
CBASK	CBASK/Tafalla	PMM	3€
Gazte Berriak	Gazte Berriak / Sagrado Corazon D	PMM	3€
Larraona	Larraona/CB Burlada	PMM	3€
Amigó B	Amigó B / Sagrado Corazón C	PMF	3€
Gazte Berriak Blanco	Gazte Berriak Blanco/ CB Castejón	PMF	3€
Gazte Berriak Verde	Gazte Berriak Verde/ Oncineda Amarillo	PMF	3€
Izaga	Izaga / Luis Amigó	PMF	3€

FALLO Nº 132 SANCIONES A ÁRBITROS DE LA ENAB POR NO COMUNICAR RESULTADOS O HACERLO CON ERRORES

Sancionar a los siguientes árbitros principales de cada encuentro detallado por no comunicar a la FNB el resultado del encuentro dentro de las 6 horas siguientes al inicio del encuentro tal y como establece la circular nº5 del comité de árbitros o hacerlo con errores.

Encuentro	Cat	Colegiado	Sanción
Larraona / Noain	IM	A.M.	Amonestación Pública
CB Oncineda SK / CB Peralta	PIM	A.M.	Amonestación Pública

FALLO N.º 133 SANCIONES A ARBITROS DE LA ENAB POR NO REMITIR EL ACTA DEL ENCUENTRO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

Sancionar a los siguientes árbitros principales de cada encuentro detallado por no remitir a la FNB el acta del encuentro en los plazos establecidos según el Art.45 A del Reglamento Disciplinario de la FNB y 83 F del Reglamento General y Normas Específicas para la temporada 2018/19

Encuentro	Cat.	Colegiado	Sanción
Larraona / Noain	IM	A.M.	4.75 € (4ª sanción)
CB Oncineda SK / CB Peralta	PIM	A.M.	4 € (4ª sanción)
Gazte Berriak / San Cernin B	MF	D.V.	2 € (3ª sanción)
Navarro Villoslada A BNC / San Cernin A	IM	D.V.	2.38 € (3ª sanción)
Gazte Berriak / Liceo Monjardin A	IF	D.V.	3 € (3ª sanción)
San Cernin / Aranguren Mutilbasket 06	IF	D.V.	2 € (3ª sanción)
Oncineda Azul / Ruizca Metales-IES V.Ebro	PMF	M.Y	Amon. Pública
San Ignacio / Ademar	PIF	M.Y	Amon. Pública

FALLO N.º 134 SANCIONES A MIEMBROS DE LA ENAB POR NO COMUNICAR O MODIFICAR SU DISPONIBILIDAD EN EL TIEMPO ESTIPULADO

Sancionar a los siguientes miembros de la ENAB por no comunicar o modificar su disponibilidad tal y como establece la circular interna de la Escuela de Árbitros y el Art 45 E del Reglamento Disciplinario de la FNB según informa a este Comité el Presidente.

Miembros de la ENAB	Sanción
D.V.	Amonestación Pública
I.C.	Amonestación Pública
S.V.	Amonestación Pública
S.Z.	Amonestación Pública
I.M.	Amonestación Pública
R.G.M	Amonestación Pública
I.C.	Amonestación Pública
J.P.	Amonestación Pública
B.L.	3 € multa (2ª sanción)
M.Y.	3 € multa (2ª sanción)
A.L.	3 € multa (2ª sanción)
E.E.	3 € multa (2ª sanción)

Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 88 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).